



REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
ALCALDÍA



DECRETO EXENTO N°: 02014/2024

**MAT. DECRETO APRUEBA LAS BASES LICITACIÓN RAMADA
OFICIAL HUALAÑÉ 2024**

HUALAÑE, 07/08/2024

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, su reglamento y modificaciones posteriores, he acordado y:

CONSIDERANDO:

- 1.- La existencia de las bases para 1° LLAMADO A REMATE DE RAMADA OFICIAL HUALAÑÉ 2024.
- 2.- La necesidad de realizar la tradicional Ramada Oficial en Hualañé, para fomentar el comercio local y ayudar a nuestros emprendedores junto con entretener a nuestros vecinos y visitantes y celebrar un nuevo Aniversario Patrio.

**DECRETO
APRUÉBESE:**

Las bases para 1° LLAMADO A REMATE DE RAMADA OFICIAL HUALAÑÉ 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



INES LORENA RETAMAL GONZALEZ

Alcaldesa (S)

Ilustre Municipalidad De Hualañe



RICHARD DOMINGO ARROYO CÁCERES

Secretario Municipal (S)

Secretaria Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES LICITACIÓN RAMADA OFICIAL HUALAÑÉ 2024	Digital	Ver		

RDAC/JMVB/AMGC/PSCI

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ANDREA SILVA DIAZ oficial de partes secretaria municipal

JONATHAN MANUEL VALDIVIA BRAVO administrador(a) municipal (s) administración municipal

FRANCISCO JAVIER BENAVENTE BUSTOS informático(a) municipal administración municipal

PAOLA SIMONE CORDERO IBARRA administrativo comunicaciones administración municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:

<https://hualane.ceropapel.cl/validar/?key=20997731&hash=4536f>